

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

Dirección de Administración de Personal Subdirección de Capacitación y Evaluación



Nota Informativa SCyE-01. Lunes 30 de septiembre, 2024.

Certificación de 33 funcionarias y funcionarios egresados del Diplomado en Gestión de Procesos Administrativos – 2024

En una emotiva ceremonia, celebrada el 24 de septiembre de 2024, en las instalaciones de la Subdirección de Capacitación y Evaluación de la Dirección General de Personal, 33 funcionarias y funcionarios egresados del Diplomado en Gestión de Procesos Administrativos recibieron certificados conforme estándar de al Competencia Laboral Interna NICL-UNAM-SA-SUA-01. Es la segunda generación de titulares de secretarías, unidades administrativas y puestos homólogos que participan en este evento formativo.

Presidieron la ceremonia el Secretario Administrativo de la UNAM, Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez; el Coordinador de Humanidades, Dr. Miguel Armando López Leyva; el Director General de Personal, Mtro. Ismael Eslava Pérez; el Director de la Facultad de Contaduría y Administración, Dr. Armando Tomé González; la Directora de Administración de Personal, Lic. Elizabeth Meza Gerónimo, y el Dr. Rubén Álvarez Venegas, presidente del Comité Técnico de Normalización.



El Mtro. Ismael Eslava explicó que el Diplomado en Gestión de Procesos Administrativos tiene como propósito fundamental la formación y certificación de personas funcionarias titulares de áreas administrativas, conforme a lo que dicta la Norma Interna de Competencia Laboral, emitida por el Comité Técnico de Normalización el 22 de agosto de 2022 y actualizada en enero de este 2024.

"A lo largo de siete meses de formación intensiva, 33 participantes culminaron satisfactoriamente cada uno de los requisitos del programa, cuya certificación tiene una vigencia de tres años para su ejercicio y con la responsabilidad de mantenerse actualizados con, al menos, 40 horas de capacitación anuales, a fin de conservar su certificación vigente", detalló.



El Director General de Personal, precisó que se trata de la primera norma interna creada en la historia de la UNAM, con un enfoque de formación por competencias en el campo laboral. "Si bien, el modelo por competencias se encuentra presente en muchos de los programas académicos de nuestra institución, es cierto también que, en materia administrativa, aún no se había desarrollado algo como lo que este



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Dirección de Administración de Personal Subdirección de Capacitación y Evaluación



proyecto representa, nos confirma que la Universidad está trabajando intensamente por su propia superación. Los egresados, su trabajo diario y compromiso con su labor, deben coadyuvar al fortalecimiento de la gestión institucional, a la transformación de entornos y climas laborales a través de valores éticos y sociales comprometidos con la igualdad de género, la no discriminación y el respeto y la observancia de la normatividad y lo pactado bilateralmente con los titulares de los contratos colectivos de trabajo".

Agradeció al Dr. Armando Tomé González por su apoyo para que este programa formativo también cuente con el reconocimiento de valor curricular de la Facultad de Contaduría y Administración.

Por su parte el Dr. Tomé felicitó a las y los egresados y les deseó mucho éxito en su camino profesional y personal.



En nombre de los diplomantes, el Mtro. José Alfredo Tapia Galicia agradeció la oportunidad y la confianza de participar en este programa para bien de la UNAM. "...trabajaremos cada día con la mejor actitud, con honestidad y respeto, cuidaremos los recursos siempre apegados a la normatividad que nos rige; seremos responsables, sabiendo el gran compromiso que tenemos no sólo con la Universidad, sino también con la sociedad y el país, para que nuestro trabajo sea el

mayor agradecimiento que podamos dar a esta institución que tanto nos ha dado", enfatizó.



Para finalizar la ceremonia, el Mtro. Tomás Rubio aseguró que los resultados alcanzados dan certeza de que las y los egresados han adquirido lo necesario para el ejercicio efectivo, transparente y profesional en la gestión de los recursos y procesos administrativos de esta Casa de Estudios.



Asimismo, dijo que "... son la segunda generación de este proyecto de certificación de competencias directivas en la historia de la Universidad Nacional y su responsabilidad es la de convertirse, también, en facilitadores y guías de muchas otras generaciones que les habrán de seguir".

Las personas funcionarias que recibieron la certificación de competencias laborales internas, conforme a la NICL-UNAM-SA-SUA-01 son: Adriana Martuscelli Méndez, Alejandro Fregoso Urbina, Alma Angélica Juárez Soto, Armando Menchaca Monroy, Arturo Malagón Suárez, Claudia Alejandrina Canela Galván, Daniel



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Dirección de Administración de Personal

Dirección de Administración de Personal Subdirección de Capacitación y Evaluación



Alejandro Vergara Flores, David Gómez Gaytán, Delia Angélica O'Reilly Haro, Dulce María López Nava, Enrique Corrales González, Fabián Aguilar Cabrera, Felipe Flores González, Fernando Rojas Zamora, Horacio Javier Arroyo Diazconti, Jaqueline Kuttler Herrera, Jesús Baca Martínez, José Alfredo Tapia Galicia, José Luis Sánchez Varela, Juan Abelardo Martín Mosqueda Gutiérrez, Juan Fernando Calderón Salgado, Julia Elena Santiago Velasco, Liliana Cotero Balcázar, Marco Antonio Mostalac León, María Concepción Alicia Mondragón Hurtado, María Guadalupe García García, María Rosa Orduña Galván, Martha Patricia Rosas Esquivel, Martín López Barrera, Pablo Bernardo Cervantes Pérez, Paola Monroy Mondragón, Vanessa Ayala Perea y Yazmín Ivonne Hernández Gassier.

Cabe mencionar el apoyo de las dependencias centralizadoras de la UNAM y del Patronato que contribuyeron al logro del diplomado: Facultad de Contaduría y Administración, las direcciones generales, de Personal; de Asuntos Jurídicos; de Estudios de Legislación Universitaria; de Finanzas; de Obras y Conservación; de Orientación y Atención Educativa; de Presupuesto; de Proveeduría; de Servicios Administrativos; de Servicios Generales y Movilidad; del Patrimonio Universitario: de Responsabilidades, Inconformidades, Quejas y Registro Patrimonial; Presupuestal. Control Asimismo, Coordinación de Humanidades, la Unidad de Transparencia y el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad.



Septiembre, 2024.